

Noviembre, 2022

## CIRCULAR No. DF/025-22

Asunto: Emisión Facturas Primas Cierre Fiscal 2022

Para: Nuestra fuerza productora

Derivado del cierre fiscal 2022 les informamos el tratamiento que tendrán los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) versión 3.3:

- 1. Se emitirá el comprobante fiscal digital <u>al momento de expedir la póliza de seguro y por cada endoso emitido</u> en el cual se indicará como Método de Pago la Clave PPD, "Pago en parcialidades o diferido" y forma de pago la clave 99 "Por definir". Cabe resaltar que dichos comprobantes fiscales serán expedidos por el valor total de cada endoso generado.
- Los comprobantes fiscales digitales de tipo Ingreso (factura) o Egreso (notas de crédito) deberán ser entregados al contratante <u>junto con la póliza de seguro y/o por cada endoso emitido según</u> <u>corresponda</u>, los cuales podrán ser descargados por nuestros agentes por el portal de internet.
- La clave para señalar el uso del CFDI será G03 "Gastos en General", excepto las que correspondan a las pólizas de Gastos Médicos Mayores para personas físicas la cual su clave será D07 "Primas por seguros de gastos médicos".
- Una vez que el cliente realice el pago correspondiente, emitiremos el Complemento de pago por cada recibo pagado.
- Las pólizas emitidas y pagadas que requiera cualquier cambio fiscal o desglose por filial, su fecha límite para solicitarlas es el 28 de diciembre ya que estas deben ser generadas dentro del mismo ejercicio fiscal.
- Se les recuerda que la versión 4.0 del CFDI iniciará el 01 de enero 2023, por tal motivo deberán apegarse a la CIRCULAR NO. SAF/009-022 de fecha 1 de julio de 2022, sobre el envío de la Constancia de Situación Fiscal para la versión 4.0.

Asimismo, les informamos que el jueves 29 de diciembre del año en curso a partir de las 15:00 hrs. (horario Ciudad de México) se cerrara la atención de correos por el ejercicio fiscal 2022.

Para cualquier duda o inquietud relacionada con este asunto podrán enviar un correo electrónico a: <a href="mailto:facturación@segurosatlas.com.mx">facturación@segurosatlas.com.mx</a> en donde con gusto los atenderemos.

C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón Director Financiero